



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE: FELICITAS PÉREZ PARDO.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1º APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 05 MINUTOS.

2º IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: MOSCA MANUEL- PEREZ PARDO
FELICITAS- CAMIO, JUAN JOSÉ- PEON RAMIRO MODESTO.-

3º SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA
PAZ, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI
CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LEDEZMA HÉCTOR MARTIN, LORENZO
GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA
MARIANELA.-

3º SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:

3º SEÑORES CONCEJALES AUSENTES:

4º ACTA N° 906: DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

5° ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO

REGLAMENTARIO.-

APROBACION DECRETO DEL H.C.D. N° 10/2018.- SESIÓN EXTRAORDINARIA

6° EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA X N° 35/2018.- PRESIDENCIA H.C.D. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN RECÍPROCA ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BS. AS. Y EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: vamos a poner en consideración el Decreto N° 10/2018 que es la convocatoria a Sesión Extraordinaria, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad.-----

BENITO JUAREZ, 12 DE JUNIO DE 2018

DECRETO DEL H.C.D. N° 10/2018.-

VISTO

LA NOTA ENVIADA A ESTA PRESIDENCIA POR CONCEJALES INTEGRANTES DE ESTE H.C.D., DONDE SOLICITA AL CUERPO SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018 Y

CONSIDERANDO

LO QUE ESTIPULA EL ARTICULO 68° INCISO 5° DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- CONVOCASE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018 A LAS 19:00 HORAS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

ARTÍCULO 2°.- SE TRATARÁN COMO ÚNICO PUNTO DE LA CONVOCATORIA EL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

-EXPTE. LETRA X N° 35/2018.- PRESIDENCIA H.C.D. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN RECÍPROCA ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BS. AS. Y EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ.-

ARTICULO 3°.- DÉ FORMA.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bueno, ahora vamos a entregarle al Señor Presidente de la Cámara de Diputados... esta Presidencia lo ha declarado Huésped de Honor a usted y a su comitiva, le pedimos que por Secretaría se de lectura al decreto.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al decreto de Huésped de Honor.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bueno, le hago entrega de una copia del decreto... aplausos... Es un honor para nosotros contar con su presencia en este Concejo Deliberante, no es habitual que figuras de la democracia tan importantes estén en este recinto, así que la bienvenida es muy grata, es muy lindo tenerlos aquí, también a los legisladores. Y bueno, el convenio que nos has propuesto, lo hemos presentado a todos los Bloques y a los Concejales, nos pareció interesante no sólo, como bien dijiste hace un rato, de mejorar la calidad legislativa y el intercambio de información sino también ser el medio, este Concejo, de la comunidad para llegar a la Cámara de Diputados con proyectos que los vecinos quieran presentar, así que agradecidos de todo corazón. Bueno, vamos a poner a consideración el expediente letra X N° 35/2018. Presidencia del Honorable Concejo Deliberante. Acuerdo Marco de Cooperación y Colaboración recíproca entre la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y el Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez, creo que en este momento lo que tenemos que hacer es firmarlo, si vos estás de acuerdo y posteriormente poner a consideración el decreto para convalidar... (Firma del acuerdo marco)...Muy bien, ahora ponemos a consideración la



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

aprobación del Decreto número 12 que convalida el convenio que acabamos de firmar con el Señor Presidente de la Cámara de Diputados. Por Secretaría se va a dar lectura al decreto.-----

SECRETARÍA: se dio lectura al decreto.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: muy bien. Pongo a consideración el decreto y si algún Concejal quiere hacer uso de la palabra... Ramiro Peón... ¿alguno va hacer uso de la palabra? le damos la palabra al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Mosca.-----

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DOCTOR MANUEL MOSCA:

gracias Señora Presidenta por concederme la palabra. No, de vuelta lo que les dije hace unos minutos, primero que estamos orgulloso de estar en este hermoso Concejo Deliberante, siéntanse la verdad que honrado por tener este Concejo porque no es habitual en la Provincia de Buenos Aires que una instalación tan linda, con infraestructura tan adecuada para lo que es un Cuerpo Legislativo sea el ámbito donde ustedes pueda desarrollar el trabajo de representar a los vecinos de Benito Juárez. Agradecerles a los Concejales de todos los espacios políticos por la muestra de convivencia institucional, en nombre de quienes me acompañan está la Diputada Alejandra Lordén, el Senador Franco Bagnato, el Diputado Guillermo Castello, el Diputado Mauricio Vivani y el diputado Daniel Ivoskus todos nosotros formamos parte de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y nos sentimos honrados de poder construir una herramienta que, como decíamos hace un ratito, no sólo tiende a poner a disposición las herramientas que permitan mejorar y enriquecer el trabajo Legislativo, no sólo de lo que nosotros tenemos como experiencia en la Legislatura, sino de lo que ustedes también tienen como experiencia en este Concejo Deliberante, sino que como recién decía muy bien la Presidenta nosotros queremos que ustedes sean el puente entre la inquietud con la iniciativa legislativa que pueda tener un vecino de Benito Juárez y la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Y creo que no hay mejor manera de poder institucionalizar y poder formalizar ese canal que a través de este convenio que hemos podido rubricar en el día de hoy y ustedes han podido ratificar, por lo tanto agradecerles insisto e instarlos a que aprovechemos la herramienta para que mejoremos el trabajo que día a día hacemos aquellos que amamos el trabajo legislativo, que es tan importante para que después el poder ejecutivo en cada uno de los niveles que corresponde pueda transformar y resolver los problemas que cada uno de los vecinos tiene en la Provincia de Buenos Aires y en el caso de esta ciudad en Benito Juárez. Muchísimas gracias. Aplausos.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el Concejal Ramiro Peón.-----

RAMIRO PEÓN: gracias Señora Presidenta, bueno en primer lugar darle la bienvenida señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires señor Manuel Mosca, esto surgió de una propuesta suya Señora Presidente en la cual me comunicó que era intención del señor Diputado visitar nuestra comunidad y hacerlo mediante la firma de un convenio entre el Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, miramos en qué consistía ese convenio, estuvimos de acuerdo de que era una manera positiva de fomentar la participación ciudadana y también el intercambio de información entre el Concejo Deliberante y la Cámara de Diputados, hace poco tiempo hemos implementado el sistema de Digesto algo que veníamos trabajando desde hace rato, y bueno, creo que este es un paso más. Con respecto a la visita de alguien que es importante ¿no? si bien es Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia Buenos Aires, sino también lógicamente es diputado Y nosotros por ahí, hemos sido críticos de cuando por ahí, funcionarios públicos con cargo de Diputados, Senador han visitado nuestra ciudad y nos han pasado por el Municipio ni por el Concejo Deliberante, por eso es que no dudamos en decirle que estamos de acuerdo en recibir al



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

señor Diputado, hemos sido crítico de la Gobernadora, por ejemplo, que vino dos veces a Benito Juárez y no visitó el palacio municipal ni tampoco el Concejo Deliberante. Creemos que sea del partido que sea el que está gobernando el distrito, es bueno mantener este marco institucional ¿no? creo que eso es lo que debemos recalcar en un momento que, por ahí, a nuestro criterio no es buen momento ni de la Provincia ni del País, pero bueno, fomentar este tipo de unión e intercambio institucional entre los distintos poderes, tanto el legislativo como el deliberativo local, como el legislativo provincial, creo que es por demás importante. Así que... volver a darle la bienvenida al señor Diputado, ponernos a disposición de cualquier tipo de cuestión a aunque ideológicamente por cuestiones de la vida, estemos en vereda opuestas pero realmente coincidimos en este tipo de cuestiones institucionales que creemos que sirven para fortalecer nuestra democracia, que a pesar de que hace más de 30 años que hemos recuperado nuestra democracia quizás por ahí, nos resta limar algunas cositas para poder afianzar esta democracia que muchos tuvimos la suerte de nacer en ella y muchos han sufrido no poder practicarla ni ejercerla. Así que, nada más Señora Presidenta eso. Aplausos.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: tiene la palabra el concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: bueno, gracias Señora Presidente. Es realmente un honor Manuel, Manuel Mosca Presidente de la Cámara de Diputados que nos visite y a todos los diputados y senador que nos están visitando, realmente... bueno... el motivo es este convenio, que realmente nos genera una posibilidad muy interesante para el Cuerpo Legislativo pero, como decíamos recientemente, para todo los vecinos esta posibilidad de que cualquier vecino o cualquier institución que tiene un proyecto para la Provincia pueda, a partir de este convenio, traerlo acá a este Concejo Deliberante, nosotros remitirlo a la Presidencia de la Cámara de Diputados y después que le llegue a todos los Bloques de la Cámara. Realmente creemos que es un paso muy importante. Y también resaltar mucho esto de que nos vengán a visitar, que venga el Presidente de la Cámara de Diputados, que vengán legisladores a un pueblo chico como el nuestro, a Benito Juárez, nosotros somos la capital de la amistad así que esperemos que en este rato que están acá puedan sentir ese eslogan que tenemos y que realmente lo sientan así. Pero realmente es importante para acompañarlos a nosotros, como decía recién nosotros somos los representantes de los vecinos, así que en definitiva lo que están haciendo ustedes es estar cerca de los vecinos llegando a estas comunidades, palpando qué es lo que pasa a través en este caso de los legisladores, así que nada más que el agradecimiento por visitarnos, por acordarse y bueno, porque a partir de ahora este vínculo institucional entre el Concejo Deliberante y la Cámara sea efectivo y sea, en definitiva, para todos los vecinos de acá de Benito Juárez. Así que muchas gracias a todos. Aplausos.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA: bueno, pongo a votación el decreto número 12 en el cual se convalida el convenio recientemente firmado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular el artículo primero: aprobado por unanimidad.-----

BENITO JUAREZ, 14 DE JUNIO DE 2018

DECRETO DEL H.C.D. N° 12/2018.-

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA"X" N° 35/2018, EN EL CUAL DE FOJAS 1 A 3, OBRA ACUERDO MARCO A FIRMAR ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: CONVALÍDESE EL ACUERDO MARCO A CELEBRAR ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE DR. MANUEL MOSCA, Y EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE, SRA. FELICITAS PÉREZ PARDO.

ARTÍCULO 2º: DÉ FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

7º ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: MOSCA MANUEL- PEREZ PARDO
FELICITAS- CAMIO, JUAN JOSÉ- PEON RAMIRO MODESTO.-

8º HORA DE FINALIZACION: 19 HORAS Y 30 MINUTOS.-